

# El Castellano

FRANQUEO  
CONCERTADO

Diario de la mañana

Número 397

Año II.

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. — Salamanca, 1 pta. al mes. — En la provincia y resto de España, 3, 25 al trimestre. — Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

Teléfono núm. 16

## El Castellano es el periódico más barato de la provincia

### El descanso en provincias

No hace aún cuatro días que la "Gaceta", ha publicado el reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, y ya se lleva escrito sobre él más que sobre las partidas.

Háse dado aquí un raro fenómeno. Se recordará que la ley del descanso, no fué apenas discutida en las Cortes ni en la prensa; sufrió, es verdad, largos y extraños aplazamientos el proyecto; pero su aprobación no ofreció dificultad alguna, ni su discusión traspasó los límites de una serena controversia, más académica que política.

En cambio, tres largos meses ha durado la confección del reglamento, y durante esa lenta gestación, se ha oído el parecer y las opiniones de entidades competentísimas, de doctas asociaciones, de hombres peritísimos, y sin embargo, su aparición en la "Gaceta", ha promovido ya las más hondas y vivas discusiones que pueden imaginarse. No ha habido ley menos discutida, ni reglamento que lo haya sido tanto; el hecho es curioso.

No sería difícil descubrir sus causas: los artículos reglamentarios vienen a hacer más duros los proyectos de la ley, y la reacción contra una y otro no ha tardado en producirse fuerte y enérgica.

La prensa de Madrid discute una por una las prescripciones reglamentarias, demostrando lo absurdo y pernicioso de su aplicación, y como la de ese reglamento puede favorecer el desarrollo de la holganza y el vicio y matar los gérmenes de progreso y cultura que comenzaban a tener vida en nuestra patria.

Pero la prensa madrileña no ha echado de ver, como es natural, que si la aplicación de ese reglamento es fatal en todas partes, lo ha de ser sobre todo en provincias, donde sus efectos tendrán que resultar doblemente funestos.

Así por ejemplo: la aplicación estricta del reglamento, va a privar a las provincias durante dos días de la lectura de los periódicos de Madrid. Véase el caso: los periódicos de la corte que llegan a provincias el domingo, no se podrán leer porque no será posible adquirirlos, toda vez que está prohibida la venta, y los lunes por no haberse publicado en Madrid el día anterior.

Tal será uno de los efectos del dicho reglamento que parece hecho contra la prensa. La imposibilidad de que la de Madrid circule el domingo y lunes por provincias, es tanto más absoluta, cuanto que en las provincias sabido es que no hay por lo general teatros abiertos, únicos lugares en que la venta de los periódicos se autoriza.

Verdad es que quizá con esto, gane la prensa de provincias que será leída los lunes con un interés de que se vé privada ordinariamente por la

competencia de los diarios de la corte; pero la justicia manda no anteponer los propios provechos al bien de todos, y la equidad nos mueve a formular esa observación.

## Ecos mundiales

### Congreso de maestros

El Comité organizador ha fijado la fecha en que ha de celebrarse en Lieja un Congreso internacional de instrucción primaria.

La primera sesión se verificará el día 3 de Septiembre de 1905.

El programa contiene los temas que anunciamos a continuación:

A. El maestro, su misión, formación y situación.

B. La instrucción primaria obligatoria, ¿es necesaria? Duración de la obligación. Resultados obtenidos.

C. Condiciones materiales: higiénicas y pedagógicas que debe reunir la escuela de instrucción primaria.

D. Educación de niños atrasados y anormales.

E. Misión de la escuela para conseguir la fraternidad de los pueblos y la paz universal.

F. Enseñanza agrícola en las escuelas.

G. Colaboración de la familia en la educación y cuidado durante la primera enseñanza y antes de ella.

H. Hay lugar a constituir una Federación internacional de maestros de instrucción primaria?

### El arsénico

M. S. Gautier ha demostrado que existe en el cuerpo humano, en el estado normal, una cantidad constante de arsénico que se encuentra principalmente en los productos de naturaleza epidérmica.

El arsénico lo toma el organismo humano de los alimentos y hasta del agua.

Bueno es advertir que la cantidad total del arsénico que nos asimilamos es insignificante.

Anualmente esa cantidad no pasa de ocho miligramos.

M. S. Gautier ha demostrado que un kilogramo de vaca contiene unas ocho milésimas de miligramo de dicho cuerpo. Un kilogramo de pan encierra siete milésimas de miligramo de arsénico.

La sal marina y el agua, son los dos principales conductores del arsénico que se encuentra en el cuerpo humano.

### Lámparas incandescentes

Aunque desde su aparición las lámparas incandescentes, han sido notablemente perfeccionadas y en ellas se emplea el platino en menor proporción, todavía su construcción resulta cara.

Para rebajar el gasto de materiales se ha sustituido el metal indicado por varias aleaciones, entre las cuales, la más usada es la del ferrotungsteno.

Ahora se ha inventado en América una pasta de fácil y barata confección, que pronto sustituirá a las aleaciones empleadas actualmente.

## Correos que no corren

Desde hace mucho tiempo el servicio de correos entre esta capital y una villa tan importante como Ledesma, se halla montado en condiciones verdaderamente deplorables.

Este servicio se hace utilizando el coche que hace el recorrido entre la Ciudad y la villa, saliendo de Salamanca a las tres de la tarde. De este modo, la correspondencia de Madrid y del resto de España, no llega a Ledesma sino con un retraso enorme, toda vez que en Salamanca tiene que estar depositada durante seis u ocho horas.

Para remediar este mal, bastaba que se hubiera seguido conduciendo la correspondencia en la forma en que se ha conducido hasta aquí; pero la administración pública española,

la, que entiende siempre las cosas de cierta manera, tiene dispuesto que para los pueblos donde pueda ser conducida en coche, no se lleve de otro modo, con lo cual acontece, en ocasiones como la presente, que el servicio de correos en carruaje resulta para los pueblos más pesado é inconveniente que si se hiciera por peatones.

A que no se ponga en práctica este absurdo, ni se realice tal desatino, tiene el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Ledesma, de que en otro lugar nos habla nuestro corresponsal, de pedir la suspensión de la subasta anunciada, que pondría a aquel pueblo en situación lamentable por lo que se refiere al servicio postal.

Damos por seguro que su petición será atendida, puesto que de ese modo, además de lograrse para el Estado una no despreciable economía, quedará aquel pueblo mejor servido y más a su gusto.

La prontitud en el servicio de correos es la primera necesidad, y si para conseguirla es preciso prescindir de reglamentos y rutinas, prescindase en buen hora y acabemos de una vez para siempre con esos correos que no corren.

## La historia al día

EFEMERIDES

24 de Agosto 1648

Muerte del escritor D. Diego de Saavedra Fajardo.

Célebre escritor y hábil diplomático del reinado de Felipe IV, fué D. Diego de Saavedra Fajardo, nacido en 1584 en Algezares (Murcia). En la Universidad de Salamanca adquirió los conocimientos necesarios para consagrarse al servicio de Dios y de la iglesia y a la edad de 22 años pasó a Roma, en calidad de Secretario del Cardenal Borja. Poco después regresó a su patria y por breve tiempo desempeñó una canongía en Santiago, pues la Corte de España, así que tuvo conocimiento de las especiales dotes que en él concurrían, le sacó de su apartado retiro para confiarle el cargo de Agente del Gobierno cerca de la Santa Sede. Su nueva residencia en la ciudad pontificia, tampoco fué muy duradera en atención a ser designado como plenipotenciario para representar a España en el tratado de paz europea que se celebró en Munster; y para terminar añadiremos que también obtuvo el cargo de Consejero del Supremo de Indias. El cansancio de vida tan activa y la natural inclinación al recogimiento y meditación, impulsaron a Fajardo a renunciar por completo a las tareas mundanas para encerrarse en un convento de agustinos recoletos, donde a los dos años de clausura y a los 64 de edad pasó al eterno descanso. Entre los infinitos escritos que legó a la posteridad descuellan en primer término sus Empresas políticas profunda obra filosófica y exacto reflejo del corazón humano; la Corona gótica, castellana, austriaca y la república literaria.

(Prohibida la reproducción)

## Telegramas de anoche

Madrid, 23, 9'30 n.

**Tormentas en Francia**  
Telegrafían de París que en distintas regiones de Francia, se han producido terribles tormentas, cayendo varias exhalaciones que han causado algunas víctimas.

## Despido por enfermos

En el Ferrol reina un gran disgusto entre los obreros del Arsenal, con motivo del reconocimiento facultativo a que se les sujeta y en vista de ser despididos algunos de ellos, calificándolos de enfermos graves.

## De San Sebastián a la Granja

La familia Real se trasladará en breve a la Granja, para terminar allí la temporada de verano.

Hablando de esta resolución que en San Sebastián ha causado extrañeza, siendo objeto de muchos comentarios, la Reina ha dicho que su estancia en aquella playa, obedece a prescripciones facultativas, pero que tiene verdadera predilección por el Real sitio de San Ildefonso.

## Declaración importante

El ministro señor Sánchez Guerra, ha dicho que el gobierno oír y atenderá cuantas reclamaciones se le hagan en contra del reglamento del descanso dominical, pero que entre tanto castigará a los contraventores.

## Pocos soldados

Asegúrase que el contingente de reclutas para el año de 1905 no pasará de 40.000 hombres.

## No habrá crisis

El gobierno afirma que se presentará a las Cortes tal y como está hoy constituido.

GARCIA-PLAZA.

## Desde Gijón

En el correo de esta mañana ha llegado el Rector de esa Universidad señor Unamuno.

El recibimiento que este pueblo le ha dispensado ha sido muy cariñoso. Esperábase en la estación, además de un público numeroso, representaciones del Municipio, del Instituto de Jovellanos y de otros Centros particulares y la banda municipal de música.

Desde la estación se dirigió el señor Unamuno a casa del concejal don Eduardo Martínez Marina, donde se hospeda.

Varios amigos particulares del señor Rector y algunos íntimos del elocuente orador don Melquiades Alvarez, tratan de obsequiar al distinguido huésped con una gran comida en la vecina aldea de Somió y el Circulo Mercantil y el Ayuntamiento celebrarán en su obsequio un banquete que promete verse muy concurrido.

Reina gran expectación por conocer el discurso que ha de pronunciar el jueves en el Certamen Científico-literario el sabio Rector de la Universidad salmantina.

—Ha llegado también a esta ciudad el distinguido director del *Heraldo de Madrid* señor Francos Rodríguez.

El Corresponsal.

23 Agosto 1904.

## Congreso agrícola

El Ministro de Agricultura escribe al Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso agrícola manifestándole

que, si ocupaciones inexcusables del cargo no se lo impiden, tendrá el gusto de venir a Salamanca el día 6 para inaugurar las tareas del referido Congreso.

## La cámara de Comercio

En la reunión celebrada por la Cámara de Comercio de esta capital, se acordó abrir una suscripción entre los comerciantes é industriales de la ciudad para atender a los gastos que ocasione la erección de un arco en la calle de Zamora que construirá el artista valenciano señor Soriano.

También decidió que asistan a la Asamblea de las Cámaras de Comercio en Barcelona los señores Nuñez y Caballero los cuales llevan la misión de indicar a aquellas Corporaciones la conveniencia de tratar en la reunión del reglamento del descanso dominical.

## Sección obrera

### Las Juntas locales

Más ó menos deficientes, tenemos en España leyes encaminadas a dulcificar la amarga y triste vida del obrero.

La de Accidentes del trabajo, trabajo de mujeres y niños y la recientemente decretada del Descanso dominical, han sido los primeros pasos dados por los gobiernos en la escabrosa senda que conduce a la vida moderna de los pueblos cultos.

Pero para que estas leyes, que en más ó en menos vienen a restringir privilegios de la burguesía, sean aplicadas equitativa y justamente, se hace preciso la inmediata inspección de aquellos a quienes benefician, y en su representación las Juntas locales de reformas sociales deben vigilar constantemente por el estricto cumplimiento de cuanto en los respectivos reglamentos se dispone.

Ahora bien: el lamentable abandono por parte de la clase jornalera y la falta de celo en la autoridad competente, hace que en la mayor parte de los pueblos de esta provincia no existan las referidas juntas locales, tan necesarias no solamente para velar por los derechos del proletariado, si que también para, como amigables componedores, dirimir las contiendas que a diario se suscitan entre el capital y el trabajo, evitando huelgas ruinosas para ambos y conflictos que trastornan la normalidad de los pueblos que sirven de escenario a estos dramas que tienen como argumento la fuerza y por protagonista el interés.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la continua información que el Instituto del Trabajo precisa, si ha de funcionar con arreglo a las diversas necesidades de las diferentes regiones, cuyos datos deben ser facilitados por las citadas juntas, esperamos que nuestra primera autoridad civil, acudiendo a todos los medios que su puesto y la ley le conceden, obligará a los ayuntamientos que se hallen en descubierto por este servicio, a enviar el acta de constitución de las correspondientes juntas locales de Reformas sociales, con lo cual además de haber cumplido un deber impuesto por su cargo, habrá hecho un beneficio a la clase obrera que solo en esos jurados mixtos encuentra eco para sus reclamaciones y quejas.

### Por los aprendices

Ya que hemos tratado de las juntas locales, refiriéndonos principalmente a la de Salamanca, sería muy conveniente se girara una visita de inspección por fábricas, talleres y centros de trabajo, evitando el desarrollo de una epidemia moral, que precisamente por afectar a la infancia produce mayores estragos.

El niño, que cuando al salir de la

escuela siente aún en sus orejas la presión de los dedos del maestro y en sus uñas el dolor producido por los golpes del puntero...

Pobrecito niño, que no comprendes cuánto egoísmo encierran los corazones de tus nuevos tiranos!

Te explotarán el oficial y el maestro; aquél te enseñará lo preciso para que le descargues de trabajo y mirándote mal, solo verá en tí el rival del día en que sus brazos sean menos fuertes que los tuyos...

El maestro, al que nunca satisface la cantidad de obra hecha, estroja aquel cuerpo, aun no formado para el trabajo, cual si quisiera extraer el último esfuerzo con la postrema gota de sangre...

En estas condiciones el niño crece, y con él su odio hacia los hombres, á los que maldice igualmente que al trabajo, que es para él no necesidad ó virtud, sino opróbio que ennegrece su alma y aniquila su cuerpo.

Con buena voluntad pudiera evitarse esto.

Los aprendices castigados ó tratados con crueldad, darán sus quejas á los presidentes de sociedades. éstos lo pondrán en conocimiento de la Junta local y ésta inspeccionará los hechos, multando ó llevando á los tribunales á esos modernos inquisidores que burlando la ley, matan el cuerpo y el alma de los obreros del porvenir.

M. M.

De Maestros

Ha sido enviado á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente de clasificación incoado por don Manuel Hernández Rodríguez, maestro jubilado de la escuela de Zamayón.

Este Rectorado ha pasado á las Escuelas Normales de esta capital, para su entrega á los interesados, los títulos profesionales de don Germán Moreno Hernández y doña Vicenta Calero.

Ha quedado abierto el pago del material de las escuelas diurnas de esta provincia, correspondiente al tercer trimestre del actual.

Por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes se ha remitido á la ordenación de pagos del ministerio del ramo, las nóminas del presente mes del personal de Maestros de esta provincia.

Don Pedro Domiciano García Vegas, profesor auxiliar de la Escuela aneja á la Normal de Maestros en esta capital, ha obtenido, mediante concurso de ascenso, otra auxiliaría de la graduada de la Escuela Normal de Almería, con el haber anual de 1.650 pesetas.

Intento de suicidio

Ayer tarde á las seis trató de arrojarse por la Peña Celsuna un sujeto vecino del barrio de los Milagros, conocido por el «Pili» de 26 años de edad, casado y repatriado de Cuba.

Gracias á la intervención de algunas personas que casualmente se hallaban en los Caidos, cerca de la referida Peña, pudo evitarse que el desesperado sujeto consumara su fatal determinación.

Se ignoran los motivos que le hayan impulsado á tratar de suicidarse.

Preso que se escapa

Poco después de las once de la noche hallábase en una casa de mal vi-

vir de la calle de Raspagatos entre otros sujetos, uno llamado José de San Segundo, natural de esta ciudad con residencia accidental en Valladolid, de 44 años, casado, quinquillero.

Como la policía tuviera noticias de que este individuo era autor de varios robos de caballerías en algunos pueblos de la provincia procedió á su detención y fué conducido al gobierno.

No se sabe de un modo exacto lo que ocurriera ya dentro del palacio de Anaya, pero es lo cierto que á los pocos momentos de haber llegado á él la pareja de orden público conduciendo á San Segundo, éste haciendo una rápida huida, salió corriendo por la plazuela de Anaya, calle de Tentenecio y puerta del Río, sin que los guardias que le perseguían consiguieran capturarlo.

El fugitivo cruzó rápidamente el Tormes tomando la carretera de Béjar, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Según los rumores que hasta nosotros han llegado, con el José hallábase otros dos individuos, también de conducta sospechosa, que no sabemos por qué no fueron detenidos, y se afirma que alguno de los guardias que prestaron el servicio tenía amistad con el San Segundo.

Los orfeones salmantinos

Una carta

Con mucho gusto damos cabida en nuestras columnas a la muy atenta que nos dirige el inteligente profesor de música, Sr. Reñones, y que dice así:

Sr. Director de EL CASTELLANO.

En el periódico de su dirección, correspondiente al día 23, se dá la noticia de haberse disuelto el Orfeón de la Federación Obrera, que tengo la honra de dirigir, y nada más incierto señor Director: el Orfeón subsiste y subsistirá mientras las sociedades obreras tengan vida en Salamanca, puesto que á ellas pertenece y con sus elementos está formado.

No dudando que dará cabida en su periódico á las presentes líneas, se pone á su disposición anticipándole las gracias su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m. Julio Reñones.

Conocida la rectificación contenida en la carta precedente, justo es que digamos como explicación de lo ocurrido: que la noticia por nosotros publicada, se nos dió por persona á quien suponíamos con fundado motivo, perfectamente enterada de todo cuanto se refiere á los Orfeones salmantinos, la cual añadió que algunas cuerdas del orfeón que dirige el señor Mezquita, habían sido reforzadas notablemente con elementos que antes formaban parte de la masa coral que dirige el señor Reñones y que se habían dispersado al disolverse ésta.

Si á pesar de eso, la noticia de haberse disuelto el Orfeón que dirige el aludido maestro y que había de presentarse al concurso, y no el de la Federación Obrera, que nos parecen dos cosas muy distintas, no es cierta, lo celebramos de todas veras; pero probado queda que no dimos la noticia á humo de pajas y sin fundamento.

DE LEDESMA

Asuntos importantes — Acuerdos del municipio. — La subasta del correo. — Rebajando el tipo. — La clave del enigma — Ferrocarril en proyecto. — Suma de esfuerzos.

De dos cuestiones interesantes puedo hablar hoy, poniendo en conocimiento de mis lectores los acuerdos que sobre una y otra ha tomado este municipio, que como se ve no dá ja de interesarse en los asuntos que afectan á la vida y prosperidad de este pueblo. Aunque ese es su deber y su misión, no por eso el pueblo debe agradecerleslo menos.

El Ayuntamiento ha acordado hoy sesión extraordinaria bajo la presidencia del Teniente Alcalde señor Castillo para ocuparse y tomar acuerdos sobre dos cosas de capital importancia para este valle. Es una la de pedir á los poderes públicos la suspensión de la subasta, ya anunciada,

para la conducción del correo, por ser gravísimos é irreparables los perjuicios que ocasionaría en la forma que por lo visto se pretende; y este punto tiene historia.

Terminado el contrato con el que antes prestaba el servicio (en condiciones nada buenas por cierto, pues se hacía á caballo, y á veces, muchas, siendo un niño de 12 ó 13 años el que lo conducía) se anunció la subasta por el precio de 1.800 pesetas, si mal no recuerdo; llegó el día 7, la subasta se declaró desierta por falta de licitadores; anuncióse nuevamente por el tipo de 2.200 pesetas y también se declaró desierta.

Después de esto, cualquiera creería que se volvería á anunciar bajo mayor cantidad, ya que las anteriores resultaban por lo visto insuficientes para la contrata del servicio; pues no señor, y aquí entra lo gordo: se anuncia, sí, la tercera subasta, pero por tipo máximo de 2.000 pesetas, es decir, 200 menos de lo que nadie había querido antes. ¿Cómo explicar esta anomalía? E hóse la gente á discurrir y los maliciosos supusieron que acaso algún empresario de coches anduviese de por medio.

Conocióse también el pliego de condiciones de la subasta y como se vió en él que no se determinaban horas para la salida del correo, lo mismo de Salamanca que de aquí, cosa que no ocurría en las anteriores plegos y en cambio las ocho horas que en estos se fijaban como intervalo entre la salida y la llegada de repetido servicio, se rebajan ahora á cuatro, precisamente las que tarda el coche (á caballo no podría hacerse) parece que han acertado los maliciosos.

Desdeluego nadie culpa de estas cosas á la Administración de Correos, an en el contrario, lo que no se cree, es que ésta, en vista acaso de ciertos ofrecimientos de hacer el servicio en menos precio y menos horas, ha considerado esos ofrecimientos ventajosos para el Estado y hasta beneficiosos para el servicio mismo por el adelanto de tiempo. Pero teniendo en cuenta que el coche de línea que tendría que ser el que hubiera de traer y llevar el correo, sale de esa á las dos ó las tres de la tarde, llegando aquí á las seis ó siete de la noche, y que por tanto, en la generalidad de los días no podría repartirse la correspondencia hasta el siguiente, máxime dada la especial situación topográfica de esta villa, compuesta de arrabales que distan entre sí algunos de ellos, casi dos kilómetros; y que el citado coche sale de aquí para esa ciudad á las seis de la mañana, hora en que no se ha repartido el correo del día anterior, resultará que se perderán tres fechas de aquí á ahí; de suerte que siguiendo la proporción por distancias y enlaces habrá carta de muchos puntos de España que tarde en llegar ó en recibirse siete ú ocho días, y tal cosa, ni en Africa, aunque el momio para el contratista fuera no de 2.000 ptas., pero ni de una. Para remediar estos males el Ayuntamiento con el pueblo ha acordado elevar una exposición razonada al Excmo. señor Director General de Comunicaciones pidiendo la suspensión de la subasta en la forma anunciada, sin perjuicio de lo que, y en vista de la urgencia del caso, hacer la petición por telégrafo, interesando también telegráficamente del señor Duque de Tamames y del Administrador de esa ciudad, al primero para que interponga su valimiento y al segundo para que informe favorablemente á fin de conseguir lo que se pide.

Otro de los acuerdos del municipio es el de contestar á una comunicación del Ayuntamiento de Viñudino, en la que interesa el apoyo de éste, para que ambos juntamente practiquen gestiones á fin de que se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios poco há, aprobado, uno que partiendo de Salamanca y pasando por los Baños de Ledesma, Ledesma y Viñudino, enlace con el portugués ó de la línea portuguesa en la estación que se crea mas conveniente.

Este Ayuntamiento acogió con entusiasmo la idea, planteada por la iniciativa de Viñudino, y acordó contestar inmediatamente á la comunicación con otra en que se manifiesta estar dispuesto á poner en práctica cuantos medios estén á su alcance y á establecer una inteligencia entre ambos pueblos en cuanto es necesaria para salir del aislamiento en que hoy se encuentran por la falta de vías de comunicación. Algo mas me dicen que se acordó, pero como no ha de

ser esta la última vez que me haya de ocupar de este punto, lo dejaré para otra correspondencia, pues la de hoy ya resulta larga en demasía.

EL CORRESPONSAL.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 23

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Rows include 4 por 100 interior, Amortizable 5 por 100, Idem serie de 500 pesetas, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Banco Hispano Americano, Compañía de Tabacos, Cédulas hipotecarias, CAMBIOS, Paris á la vista, Londres.

AL VUELO

¿Han visto ustedes los hermosos carteles anunciadores de nuestra feria que se han fijado en los sitios públicos?

Claro es que los habrán visto y admirado, porque son, ó pretenden ser, una verdadera obra de arte.

Pero también nos parece claro que se habrán ustedes preguntado, como nosotros, qué significa la efigie de mujer que está colocada en primer término.

¿Es una figura alegórica? Pues la alegoría más resulta valenciana que charra, como parece deber ser.

Aquel ramito que tiene en la mano no es de ninguna producto de este país, sino de arroz.

Bueno acaso para las paellas artísticas que hacen nuestros concejales, mezclando lo local con lo exótico.

Lo único que interrumpe ahora la calma política es lo que se refiere al establecimiento del descanso dominical, cuyo reglamento está siendo muy combatido por la mayoría de los periódicos.

Es decir, que lo único en que ahora se trabaja es en lo del descanso, queriendo sin duda resarcirnos por anticipado del forzoso que nos aguarda.

Sabemos ya que habrá tabernas los domingos y que en cambio no habrá letras de molde.

Los autores del Reglamento han dado con esto una pincelada de mano maestra.

Han retratado al país casi de cuerpo entero.

Casi, porque no faltaban más que las corridas de toros.

Y por eso, por no verlo bien retratado, es por lo que muchos lanzan quejas al aire.

¡Estos gobernantes no sirven ni siquiera para fotografías!

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 25.—Jueves.—San Luis, rey de Francia; San Ginés, mártir, y San Geroncio, Obispo.

Día 25.—Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas) — Solemne título á Santa Teresa de Jesús por las Jóvenes Teresianas de Salamanca. A las seis y media de la tarde rosario, sermón á cargo del Reverendo P. Gabriel de Jesús, Carmelita descalzo y cánticos teresianos.

LOCALES

En la mañana del día 21 del actual se declaró un incendio en el pueblo de Rágame, quemándose un par de la propiedad de doña Agueda Diaz Nuño.

Merced á los auxilios de los vecinos y de las autoridades, el fueo quedó sofocado á las dos horas de iniciarse, calculándose las pérdidas en unas 2.000 pesetas.

El siniestro fué casual y en él resultaron dos vec nos con heridas de muy poca importancia.

La persona que hoy se contrata un reloj de cabanero, que se ha extaviado ayer mañana y quisiera entregarlo, en la Administración de El correo, será gratificado en mas de lo que vale el reloj, por tratarse de un recuerdo de familia.

El día 20 del actual ha desaparecido del pueblo de Nava de Béjar de casa

de Félix Sánchez, su hijo adoptivo Abundio Salvador de la Iglesia, de 14 años de edad, procedente de la Casa Hospicio de esta capital, cuyo actual paradero se ignora.

Los vecinos de Espino de la Orbada, Francisco Zuazuegui é Inés Gallego, han solicitado del Ayuntamiento de aquel pueblo la concesión de varias parcelas de terreno sobrantes de la vía pública.

Para ir cómodo sin tener averías y evitarse accidentes desagradables, usar siempre bicicletas de primer orden.

Véase el anuncio de Lázaro Bartolomé inserto en 4ª plana.

Del ruego de Bañobarez y de la pertenencia del vecino Rafael Sánchez, ha desaparecido una caballería menor, ignorándose su paradero.

El día 30 del corriente mes, á las once en punto de la mañana, se reunirá en la Sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital la Junta de señores representantes de los pueblos de este partido judicial, para examinar las cuentas de gastos é ingresos de la carcel del mismo, correspondiente al ejercicio de 1903 y el presupuesto ordinario para el de 1904.

De viaje

Han regresado de las playas del Norte donde veraneaban, nuestro estimado amigo el profesor de esta Universidad don Luis Rodríguez Miguel y su distinguida señora é hija.

Ha salido para Sobrón nuestro estimado amigo el tenedor de libros de la casa Calixto Pérez y C., D. Benito Dávila.

Ha regresado de la Coruña la señora viuda de Nieto y la bella señorita Antonia Bedmar.

Ayer salieron para Urberuaga los señores don Emilio y don Manuel Saler, don José Cea y don Victor Hornando.

El Rector de la Universidad ha enviado un anuncio para que se publique en el «Boletín Oficial», haciendo saber que se proveerán por concurso dos plazas de ayudantes gratuitos de la sección de Letras del Instituto de Avila.

En el pueblo de Carbajosa de Arnuña una mano criminal ha envenenado la charca donde bebía el ganado, de cuyas resultas hay varias reses enfermas y han muerto 3.000 ternas de tamaño grande.

La charca se ha tenido que sangrar y hasta que no vengán las aguas nuevas no podrán volver á utilizarla.

La Junta explotadora de la Plaza de toros se trasladará hoy á Vilár de los Alamos acompañada de D. Graciliano Pérez, hijo del conocido ganadero Don Fernando Pérez Tabernero con objeto de conocer la corrida que ha de lidiarse el primer día de feria.

Para tomar parte en el Concurso de Obreros del Campo han solicitado su inscripción don Vidal Espinazo y don Manasés Benito D ego Obreros agrícolas de Ciudad Rodrigo.

El señor don Marcial Soto, tan conocido en Salamanca por su competencia en asuntos administrativos ha establecido en Madrid en la calle del Matute n.º 6 una agencia que se encargará de gestionar y activar la resolución de toda clase de negocios en los ministerios y oficinas Centrales.

Esta mañana habrán regresado de Madrid el secretario del Ayuntamiento, el arquitecto municipal y el empleado de Contaduría don José Durán.

Dice El Noticiero:

Gracias á las activas gestiones que ha verificado la Comisión de obras del Ayuntamiento de Salamanca, se ha logrado notificar personalmente al señor Belmás, el último plazo, de ocho días, que le concede la expresada Comisión para rectificar su proyecto de alcantarillado.

Parece ser que el señor arquitecto venía poniendo una resistencia pasiva para darse por enterado de la notificación á que nos referimos.

Pasado mañana viernes tendrá lugar ante el Juzgado municipal el acto de conciliación preparatorio de la correspondiente querrela entre los señores Martínez Veira y Ricardo Pedraz, motivado por el suceso ocurrido no ha mucho entre ambos señores y de todo el mundo conocido.

Continúa gravemente enfermo el hijo de nuestro particular amigo don Pascual Gil, secretario del Gobierno civil de Burgos.

Un suicidio

El tren que procedente de Mediralego está un día en Salamanca entre las 8 y media y nueve, á punto en el paso a nivel cercano á la estación de Pádroso á un hombre de juventud sereno.

El sujeto de quien se trata, se llama Leopoldo San Nicomeles y era natural de esta ciudad y vecino de la calle de Onva.

Fra peón de albañil y muy cono-

cido en Salamanca, y estuvo procedido hace dos años en causa por disparo de arma de fuego, que hizo contra un jefe de orden público, siendo el agente.

Por telégrafo

Servicio especial de EL CASTELLANO Madrid, 24. Varias horas.

El Rey á Zamora

Un periódico de la Corte publica la noticia de que al ir á inaugurar el Rey el curso en Salamanca, ha de visitar también la inmediata ciudad de Zamora.

Patriotismo japonés

Con objeto de evitar grandes gastos á su país, los Jefe y oficiales japoneses han renunciado á sus sueldos mientras dure la campaña, pidiendo que se les den las raciones iguales que á los soldados.

Habla Weyler

El general Weyler que se encuentra en Panticosa, ha calificado de error las reformas del ministro de la Guerra. Dijo también que le preocupa la división de los liberales, pues el criterio del actual gobierno puede llevarnos á sucesos como los del año 1868. La persuasión de que es objeto la prensa—añadió—es peligrosamente provocativa.

Los culpables

El alcalde de Alcalá de Henares, ha solucionado el conflicto de panaderos existente en aquella localidad. Resultan culpables dos tenientes alcaldes, panadero el uno y socialista el otro.

La viruela

El alcalde de Carpio (Valladolid) dice que desde que se inició la viruela ha habido 14 invasiones y 2 defunciones. Créese no habrá nuevas invasiones.

Seguridad

Despachos de Wasington dicen que el gobierno norteamericano está convencido de que el Japón no violará la neutralidad de China, entregándose en Shanghai á actos hostiles

contra los barcos rusos allí refugiados.

Más tropas

Despachos de San Petersburgo dicen que el zar está dispuesto á enviar al general Kouroupatkine cuanto dinero y fuerzas necesite para variar el sistema de campaña como á él le parecen.

Lo último

Se ha practicado la autopsia del Perliita. Por la tarde verificóse el entierro. La profesora en partos doña Amparo Pascual, ofrécese á asistir gratis á la esposa del Perliita.

Firmes

Los buques rusos «Askold» y «Grossoi», continúan negándose al desarme y á salir de Sanghay.

Sobre el descanso

El ministro de la Gobernación ha negado que se proponga aplazar la ejecución de la ley del descanso dominical hasta que la informe el consejo de Estado.

Queda abierto un plazo en el instituto de reformas para oír reclamaciones y quejas y resolverlas en su día.

De San Sebastián

El señor Sampedro ha recibido instrucciones que le ha enviado el representante de España en Tokio, dictadas por el gobierno japonés, sobre la desinfección del campo de batalla, curación de heridos y enterramientos de cadáveres.

El señor Sampedro elogia estas determinaciones, pues demuestran el adelanto del Japón.

El rey ha encargado al gobierno estudie la creación de sanatorios para los tuberculosos, siendo posible que en el primer consejo se ocupe de este asunto.

El señor Sampedro hablando del viaje de Maura dijo: que una carta de dicho señor, manifestaba que le es imposible fijar la fecha de su viaje, por el delicado estado de salud en que se encuentra su esposa.

Refiriéndose al descanso dominical encontró muy natural que se tropiece con dificultades, porque dicha implantación modifica las costumbres, demuestra la bondad de dicha ley que votaron las cortes.

Desgracias

En Bilbao y en el monte Ollargan, estalló una granada, hiriendo gravemente á tres obreros que cerca de allí trabajaban.

Ignóranse las causas que originaron el siniestro.

Regionalistas

En la cárcel de Oviedo y estando en un calabozo discutiendo sobre el

regionalismo un soldado asturiano y un gallego, el primero causó la muerte al segundo.

Un choque

En la estación de Ampolla, línea de Tortosa, ha chocado un tren contra un vagón que se hallaba en aquella, resultando del topetazo varios contusos.

Las futuras

sesiones

El señor Maura ha declarado que la apertura de las Cortes se verificará el día tres de Octubre próximo, y que en ellas se presentarán muchos proyectos de ley confeccionados durante el verano.

GARCIA-PLAZA.

Est. tip. de Almaráz y Comp.ª

Bodegas

V. VILLAR

En vista de la aceptación que han tenido los vinos embotellados de estas bodegas y para corresponder á las atenciones del público, desde esta fecha se venden las siguientes clases de vinos:

Cosecha de 1900, 75 céntimos sin casco; botella bordelesa.

Idem de 1901, 50 id. id.

Idem de 1903, 30 id. id.

También se venderán en breve legítimos vinos de Jerez, de la acreditada casa de Francisco A. González.

PILDORAS DE ANAYA

Curan radicalmente la CALENTURA CUOTIDIANA, TERCIAÑA, CUARTANA, etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.

Academia-Colegio de San José

Alumnos internos y externos de Universidad é Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes.

Para informes al Director don Gabriel Diaz, Corte de Romanones, 7 (antes librerías), Salamanca. 2-3

Se vende una casa en las Peñuelas de San Blas. En esta Imprenta informarán.

Centro-Pensión Mañes para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto Director propietario: D. José Mañes Casaus CALLE DEL SILENCIO 1 Y TOSTADO 1 - SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursar e en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la Escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación, verdad sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

—Pídanse detalles y Reglamentos al Director—

Félix Carbajosa Rico

Sucesor del Armuñés

Doctor Riesco, 33.—Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Se venden bocoyes desde 35 pesetas en adelante.

Agencia de Negocios

García Barrado (antes Rua) núm. 51.—Salamanca

Esta Agencia, dirigida por los señores D. Ceferino de Castro y Parada y D. Martín Redondo Andrés (oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón), además de dedicarse al despacho de toda clase de asuntos administrativos, representación de Ayuntamientos, colocación de capitales, administración de fincas, etc., su especialidad consiste en la formalización de testamentos, en lo cual encontrará el público gran economía y en el despacho de documentos ó escrituras de las oficinas de Hacienda y del Registro de la Propiedad, para lo cual esta Agencia se compromete á anticipar todos los gastos que se ocasionen hasta su completo despacho y á ser responsables de las multas y perjuicios que se originen por abandono ó negligencia, mediante derechos muy módicos.

El socio don Ceferino de Castro ejerce á la vez el cargo de Procurador de los Tribunales, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por las ventajas y garantías que esto supone para el público en general.

El tiempo que esta Agencia lleva trabajando y el éxito alcanzado es la mejor garantía para el público.

—CUENTA CORRIENTE con el BANCO DE ESPAÑA—

27 Folletín de «El Castellano»

Tartarin

DE

Tarascón

por

Alfonso Daudet

te en un verdadero berengenal del cual era difícil salir airoso.

\*\*

Verdaderamente, atravesaba por un trance bastante espinoso. Como si no hubiese tenido los suficientes perances, una nueva peripecia se le ponía al paso para desesperarle más, por si no lo estaba en extremo. Los desastres acontecidos á Tartarin eran más que suficientes para agotar la paciencia del mismo Job; pero nuestro héroe no desfallecía nunca. Esperaba salir victorioso de entre todas esas curules que le rodeaban de continuo para resolver el conflicto que le entretenía de momento, y que le había ocasionado el haber dado muerte al león.

Ante todo tratábase de saber si el felino había sido muerto en territorio civil ó militar.

En el primer caso el asunto pertenecía al Tribunal de comercio. En el segundo, Tartarin debía de ser pasado por consejo de guerra, y á la palabra esa de consejo de guerra, el impresionable tarascónés veíase ya fusilado al pié de un muro ó agonizante en el fondo de un foso.

Lo terrible es que el deslinde de los dos territorios es sumamente vago en Argel... En fin, después de un mes de caminatas, de intrigas, de estaciones al sol, de tener que andar de ceca en meca por despachos árabes, resolvióse que, si bien por una parte el león había sido matado en territorio militar, por otra, en el que Tartarin disparó, era territorio civil.

El negocio se tramitó, pues, civilmente y nuestro héroe fué condenado á pagar una indemnización de 2.500 francos, libre de gastos.

¿Cómo hacer para pagar esa cantidad? Las pocas monedas escapadas de la rapacidad del príncipe, habían desaparecido hacia ya algún tiempo en papel sellado y en absentas judiciales.

El desdichado matador de leones se vió reducido á tener que vender su caja de armas al detall, y carbina tras carbina. Vendió los puñales, los kris malayos, las macanas... Un especiero le compró las conservas alimenticias. Un boticario lo que le quedaba de esparadrapo. Luego, si quisieron también igual camino las

grandes botas, y después, la tienda de campaña perfeccionada pasó á casa de un mercader ambulante que la elevó á la altura de curiosidades cochinchinescas... Una vez pagado todo no le quedó á Tartarin más que la piel del león y del camello. La piel la embolsó cuidadosamente y la mandó á Tarascón, dirigida al bravo comandante Bravida. (Luego veremos lo que fué de tan fabuloso despojo) En cuanto al camello, pensaba servirle de él para regresar á Argel, no montándolo, sino vendiéndolo para tomar la diligencia, lo cual es mucho mejor que viajar en camello. Pero desgraciadamente, el animal era de difícil aceptación y nadie ofrecía por él un céntimo.

Apesar de todo, Tartarin quería regresar á Argel quieras que no. Hacíase larguísimo el tiempo, y mucho más cuando él estaba deseando volver á ver el corpiño azul de Baia, su casita con sus fuentes, y poder tumbarse bajo reposado ambiente en su huerto, mientras esperaba dinero de Francia. Así, pues, nuestro héroe no titubeó, y lacerado el corazón, pero no abatido, emprendió el camino á pié, sin dinero, por pequeñas jornadas.

Ya comprenderéis si son ó no para desesperar al más pintado, todos estos obstáculos imprevistos que venían á turbar la paciencia de que estaba dotado el tarascónés, porque no es de dudar que sufría con resignación nunca vista los desastrosos acontecimientos que le ocurrían de continuo.

Un hombre acostumbrado á todas las comodidades que se pueden disfrutar en esta vida, obligado á viajar á pié, á semejanza de un peregrino! ¡Y solo por el capricho de cazar leones! Y de paso sea dicho, puesto que lo ignoran nuestros lectores, por no perder la popularidad de que gozaba en su país natal.

\*\*

En tal situación, el camello no le abandonaba. Aquel extraño animal quería á su amo con inexplicable ternura, y al verle salir de Orleansville empezó á seguirle religiosamente, llevando el paso del amo, sin separarse un ápice.

De pronto, Tartarin encontró tal proceder conmovedor: aquella fidelidad, aquel afecto á toda prueba le llegaba al corazón, tanto más cuando veía al animal tan campante: sin probar nunca bocado. Sin embargo, al cabo de algunos días, el tarascónés se cansó de ver continuamente á su fastidioso compañero pisarle casi siempre los talones, melancólico, como vivo recuerdo de sus malas aventuras; luego, agriándose, empezó á cavilar sus días de tristeza, que le evocaban su joroba y sus andares de ciano con bridas; y siempre le veía... aun sin mirarle.

En resumen, se le hizo insostenible y solo pensaba en poderse deshacer de él; pero el animal era fiel... Tartarin procuró perderlo y el animal volvió á encontrarle: probó com-

er y el camello corría aún más... Gritábase: «¡Marchate ya!» y le apedreaba. El camello se detenía, mirábase con aire de tristeza, y luego, después de unos momentos, emprendía de nuevo su camino, y le alcanzaba. Al fin Tartarin tuvo que resignarse.

Sin embargo, cuando á los ocho días cumplidos de caminata, el tarascónés, empolvado y estropeado, vió de lejos relucir entre la verdura las primeras azoteas blancas de Argel; cuando se encontró á la puerta de la ciudad y en la animada avenida de Mustafá, entre zúavos, carruajes, muchachos, todos agitando en su alrededor y mirándole pasar con su camello, entonces fué cuando le faltó la paciencia.

«¡No! ¡no!»—dijo—«no es posible... no puedo entrar de ningún modo en Argel con semejante animal, y aprovechando un tumulto de carruajes, dió media vuelta en falso [y se echó á una zanja...]

Estuvo oculto en ella bastante rato con objeto de despistar á la bestia que, por lo que se veía, deducíase que le había puesto verdadera cariño y le dolía separarse de él y quedarse en aquel país por el que sentía un odio mortal.

Cuando Tartarin comprendió que su tenaz perseguidor le había perdido la pista, irguió la cabeza, y vió, arriba, á lo largo del camino la ridícula figura del camello que avanzaba á grandes zancadas, alargando el

Fábrica de chocolate  
de  
**JUAN FRANCISCO MARTINEZ**  
Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 12.  
SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

**RELOJERIA**  
A DE  
**PEDRO JUANES**

49. RUA. 49.—Salamanca  
Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.

Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES. WALTHAN, ROSCOFF, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. 1.º Omega y otras.

Despertadores de bolsillo repetitivos, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases. Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.

Taller de composuras garantizadas.

**Banco Vitalicio de España**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija

Capital social. Ptas. 15 000.000  
Reserva, hasta 31 de Diciembre, de 1093 » 17 638 509.61  
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril, 1904.. » 441.176.152.18  
Pagado a los asegurados hasta igual fecha » 29 259 839.48  
Esta sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado en Salamanca: **Don Manuel Peralta**  
San Pablo, 66

**EL DIA**

Seguros Marítimos Incendios, Valores.

Capital Social 10.000.000 de pesetas.

CARTAGENA

Sub-director D. Antonio Alcaide, Plazuela de la Libertad, núm. 6—SALAMANCA.



**JUAN APARICIO**

Béjar—Plaza Mayor, 3 y 4

Representante-Delegado en la Provincia de Salamanca de la Sociedad anónima

ESCHER WYSS & COMPAÑIA  
Zurich (Suiza) y Ravensbourg (Wurtemberg)

Turbinas y motores hidráulicos.—Reguladores y accesorios.  
Bombas para todas las capacidades y alturas.  
Calderas de vapor de toda magnitud.  
Máquinas para la producción de hielo y frío.  
Instalaciones frigoríficas completas.  
Instalación completa de fábricas de papel.  
Compresores de aire.—Trasmisiones y transportes de fuerza.  
Motores a gas y a petróleo.—Mangones sistema ZODEL.  
Buques a vapor de todos tamaños.—Remolcadores.—Buques transportes.—Yachts.—Lanchas de recreo.  
Envío gratis de proyectos y presupuestos  
Material eléctrico. Especialidad en Motores y Dinamos



**FERRETERIA**

de

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones, patio, cribas, muelles, alambres, espinos artificiales, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11



**IMPORTANTE**

«El ya muy conocido y antiguo Representante en esta provincia, de la también antigua y acreditada casa de los Sres. A. Barceló é Hijos, de Málaga, como igualmente de varias otras casas y distintos artículos de la Nación, sumamente apreciados aquí, es hoy día asimismo, el agente en Salamanca, del Centro general de representaciones en España de casas y productos extranjeros de D. B. Martínez Imbert, establecido en Barcelona, cuyas principales mercancías representadas á continuación, se expresan por orden alfabético á saber.»

Agua de Vals, de la fuente Tourrette.—Alambres, hojuelas, cañutillos, costillajes, etc., en oro y plata.—Amiantos brutos.—Artículos para silleros, guarnicioneros y carruajeros.—Baldosas y mosaicos varios.—Bisutería de plata.—Casitas, paviliones y kioscos en hierro para sumideros y tetrinas, y letrinas modernas para cuarteles, escuelas, fabricas, etc.—Circulos de Agen ó de Eute.—Colas-gelatinas y gelatinas finas.—Colas de pescado y demás productos especiales para los vinos y las cervezas.—Colorantes eseciales, esencias, perfumes y otros artículos para licoristas, confiteros, semoleros, etc. etc.—Conservas alimenticias del Perigord.—Cochets Bonnaz para las maquinas de bordar.—Esencia concentrada de vinagre.—Grifos, tapa-botellas, metros y demás artículos de Saint-Claude.—Hojas para sierra y otros accesorios para los mármoles y las piedras.—Maquinarias y sifones para gasosas y filtros para agua con bajitas de porcelana.—Mármoles blancos y verdillos.—Mármoles negros y otros.—Marrones gacés, confitados y crudos.—Moldes y utensilios para chocolateros, confiteros y otra infinidad de industrias.—Muebles rústicos «Gervat» y otros artículos.—Oro y plata falsos en rollos y maquinas para dorar con dichas hojas en rollos.—Pajas para chichoneras.—Papeles calafates para confiteros y demás.—Pasamanería y bordados en oro y plata.—Postadoras y otros instrumentos perfeccionados para jardinería.—Primeras materias para la perfumería y pe funeria misma.—Puntillón ó piquill.—Purpurinas y oro plata y aluminio en hojas.—Quesos de boia y de na.a.—Fierros refractarios para crisoles de vidrieras y cris aletas.—Trapas saladas y secas de bu.y, ternera y cerdo para emb tidos.—Vinos de champagne.—Vinos de Nápoles y Sicilia.—Vinos del Rhin Mosela y Alsaceux.

Representante en la provincia, D. Dionisio Patiño Zamarreno, Le nes 7 Salamanca.

**Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje**

Plaza Mayor, número 39 **MARCELINO CHAPADO** Teléfono, núm. 7-Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.

Precio, desde DOS pesetas cubierto



**Lázaro Bartolomé**

RUA, 13 y 15

BICICLEAS con rueda libre y freno a la yanta de la rueda motriz, de venta y alquiler, de las mejores marcas francesas.

CLEMENT, GLADIATOR É HIRONDIER

Muy en breve se recibirán otras marcas buenas de Bicycletas, bastante más baratas, con yantas de madera, níqueladas y esmaltadas, que se dedicaran solamente a la venta a precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

También se recibirán en uno de estos días, CUBIERTAS, CÁMARAS DE AIRE, DISOLUCIÓN, ETC., ETC., de la casa DUNLOP, que es la mejor fabrica de esta clase y la más reputada del mundo.

MOTOCICLETAS nuevas y usadas, de venta, y accesorios de todas clases, que se venderán a precios muy reducidos.

Se dan precios y detalles por correo a todo el que lo solicite y pueden hacerse encargos desde las SEIS de la mañana hasta las DIEZ de la noche

Fíjense bien: Rua, 13 y 15 Q.  
TIENDA DE LOS CUBANOS  
Frente á la Relojería de Carranza

**GRAN BALNEARIO DE ZALDIVAR**

(Provincia de Vizcaya)

Aguas salino-sulfurosas frías

Especiales en el tratamiento de las enfermedades de la piel (rofula, y las específicas herpéticas, etc.)

A una hora de Bilbao y dos de San Sebastian. Cinco trenes diarios. Grandes hoteles.

Para más detalles, dirigirse al Propietario: D. José María de Gorizsarri Correo, 8, Bilbao.

**Baños de Ledesma**

(Provincia de Salamanca)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos TODO EL AÑO

Sin rival contra el REUMA, PARALISIS, NEURITIS, COREA y otras neurosis.—Se venden frascos de SULFURIA (grasa) en las principales farmacias de Salamanca.

Para mas detalles, dirigirse al ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS DE LEDESMA, D. CARLOS LLAURADO.

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos de Fernando Garcia

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

**NUEVA RELOJERIA**

—DE—  
**RAVÓN DE P. CARRANZA Y BURGUEÑO**

García Barrado (antes Rua) núm. 18

En esta casa encontrará el público relojes de todas clases y precios, de las marcas más acreditadas como son LONGINES, OMEGAS, ETC. Especialidad en relojes de oro para caballero, de los más extra-planes fabricados hasta el día.

Composuras económicas, por delicadas y difíciles que sean; se admiten para relojes a precios convencionales.

Se colocan Relojes de Torre \* García Barrado (antes Rua) 18 Frente al Comercio de los Cubanos.



Inventor de los renombrados medicamentos

CASILLÉ

Diputación núm. 349

BARCELONA,

Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago) agitaciones laboriosas ó difíciles, prostración ó acedias, inapetencia, gastralgias, diarreas, catarros, alceras, ictericia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vomitos, asaduras y pesadas, sino que se cura asimismo como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Conites Casile, 5 pesetas. Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segundo Piteo, Plaza de la Verdura, 5 y 7.